

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62126/2016

CÓRDOBA, 08 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Comunicación Institucional, solicita aprobación de la Contratación Directa de Trámite Simplificado N° 320/2016, para la adquisición de Cámara de Video para la citada Dependencia, la que se llevó a cabo en el marco del Decreto Nacional 893/12, la OHCS 5/13 y la RR 1218/16; atento el informe emitido por la Comisión Evaluadora y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento Contable a fs. 32,

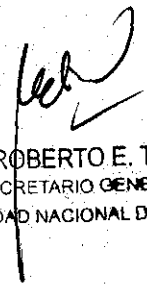
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa de Trámite Simplificado N° 320/2016, para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma GDTV SRL, invirtiendo en ello la suma total de \$ 218.485,52.- (Pesos doscientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y cinco con 52/100) monto que será afrontado con fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias Resolución nro. 4888/15 -Fuente 16-.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable y a la Secretaría de Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 246